

Los Compromisos incumplidos del castrismo con la Iglesia Católica

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:13 - Actualizado Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:40

Por Pedro Corzo.-

El régimen cubano y sus dirigentes nunca se han distinguido por hacer honor a los compromisos contraídos con personas, incluido el pueblo cubano, o instituciones.

Desde la Revolución Verde como las palmas que derramó en nombre de castrocomunismo la sangre de miles de cubanos, hasta la consignas “armas para qué”, para en poco tiempo constituir el ejército mas poderoso que ha tenido cualquier país de América Latina, las promesas incumplidas han sido una constante del castrismo.

Tal vez una de las pocas promesas que hizo realidad y que la mayoría del pueblo aplaudió, fue la inolvidable e incomprensible “elecciones para qué”.

En 1961 Fidel Castro le prometió a la madre de Humberto Sorí Marín, comandante del ejército rebelde y su compañero de la Sierra Maestra, que su hijo apresado en una conspiración contra el régimen no sería ejecutado. En unas horas Sorí Marín murió frente al paredón de fusilamiento en La Cabaña.

Los Compromisos incumplidos del castrismo con la Iglesia Católica

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:13 - Actualizado Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:40

Hay muchos aspectos a destacar en las relaciones del totalitarismo cubano con la Iglesia Católica pero hay uno que en este apretado recuento no se puede soslayar y es el abuso de que fue objeto el sacerdote Miguel Ángel Loredo.

En 1964, Loredo fue designado párroco en la Iglesia de San Francisco de Asís, en La Habana Vieja, y Guanabacoa. Un hombre de principios sólidos y consecuentes con su ministerio, en poco tiempo se ganó el odio de los esbirros de la tiranía, en una época en las que las relaciones entre la iglesia y el estado totalitario, oficialmente ateo, eran particularmente complicadas.

El padre Loredo fue acusado en abril de 1966 de dar albergue en la iglesia de San Francisco de Asís al autor de un intento de secuestro de un avión de Cubana de Aviación, durante el cual murió el piloto, también le acusaron de esconder un alijo de armas. La policía ingresó a la iglesia con fusiles y pistolas, contra candelabros e imágenes de santos en las paredes, contra un hombre que era contrario a la violencia.

Sin extendernos en más ejemplos que en su momento deberán estar recogidos en los libros de historia de Cuba, el gobierno de los Castro se comprometió con las autoridades eclesiásticas cubanas y con el Vaticano, a respetar la vida de ocho personas, tres mujeres y cinco hombres que habían interrumpido violentamente en la Nunciatura en La Habana.

Las autoridades cubanas rodearon la sede, entraron en contacto con representantes del Vaticano y se pusieron de acuerdo para negociar con los ocupantes.

Los Compromisos incumplidos del castrismo con la Iglesia Católica

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:13 - Actualizado Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:40

Los funcionarios de la embajada, en este caso clérigos, les aseguraron a los refugiados que si salían del recinto se buscaría una solución a su deseo de abandonar Cuba y que con ese objetivo, diplomáticos de otros países, participarían en las negociaciones.

Los ocupantes fueron al patio de la embajada, lugar que habían acordado para reunirse con los diplomáticos, pero se percataron que en realidad los individuos eran agentes de la policía política armados, lo que originó un tiroteo en el que murió el custodio civil de la sede diplomática.

Los ocupantes fueron juzgados y los tres hermanos García Marín, Ventura, Cipriano y Eugenio, 19, 21 y 25 años, respectivamente fueron fusilados y su madre la señora, Margarita Marín Thompson sancionada a 20 años de cárcel, por no haber informado a las autoridades de los planes de sus hijos.

La señora Marín Thompson, relató el doctor Ricardo Bofill al autor, rindió testimonio ante la Misión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que visitó Cuba en 1988 y le dijo a la delegación que no sabía donde estaban sepultados los restos mortales de sus "muchachos" fusilados.

A pesar de estas experiencias el Cardenal, Jaime Ortega y Alamino, solicitó a las autoridades castristas que procedieran al desalojo, sin violencia, de trece activistas del opositor e ilegal Partido Republicano por Cuba, que habían ocupado la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad en La Habana para demandar que el papa Benedicto XVI interceda en sus demandas políticas relacionadas con la democratización de la sociedad cubana durante su visita a la isla.

Los Compromisos incumplidos del castrismo con la Iglesia Católica

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:13 - Actualizado Sábado, 24 de Marzo de 2012 21:40

Según la información las autoridades también se comprometían a no procesar a los activistas y no tomar represalias contra su integridad física, sin embargo en cuanto fueron sacados de la Iglesia les condujeron a una estación de policía en la que les tomaron fotos, cortaron pedazos de cabello, análisis de orina y les hicieron firmar un acta de advertencia, lo que deja abierta las opciones para cualquier acto represivo en contra de los activistas.

Quien garantiza que no habrá actos de repudio. Acoso policial. Arrestos y en el mejor de los casos detención domiciliaria.

La pregunta de rigor, después de las experiencias de la Iglesia Católica Cubana con el régimen de Fidel y Raúl Castro, hay espacios para creer en las promesas de respetar la integridad de los Trece de la Caridad, cuando ningún ciudadano cubano es respetado por la dictadura.